



# Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 12/2025

## XXIX Liga Escolar de Menores - Reglamento (Temporada 2025)

**Artículo 1** - La Federación Cántabra de Atletismo organizará en la temporada 2025, en concreto entre los meses de febrero y octubre, la XXIX edición de la Liga Escolar de Menores, la competición de base del atletismo regional y en la que pueden participar atletas cadetes (sub16), infantiles (sub14), alevines (sub12) y benjamines (sub10).

**Artículo 2** - Las pruebas puntuables en la XXIX Liga Escolar de Menores (119) son pruebas oficiales RFEA y otras aprobadas por la FCA para las categorías de cadetes (sub16), infantiles (sub14), alevines (sub12) y benjamines (sub10). Se adjunta tabla con la distribución de categorías y pruebas:

Sub16 Hombres	Sub16 Mujeres	Sub14 Hombres	Sub14 Mujeres	Sub12 Hombres	Sub12 Mujeres	Sub10 Hombres	Sub10 Mujeres
100	100	80	80	60	60	50	50
300	300	150	150	500	500	500	500
600	600	500	500	1.000	1.000	1.000	1.000
1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	2.000	2.000	2.000
3.000	3.000	3.000	3.000	60v (0,60)	60v (0,60)	1.000 marcha	1.000 marcha
100v (0,914)	100v (0,762)	80v (0,84)	80v (0,762)	2.000 marcha	2.000 marcha	Altura	Altura
300v (0,84)	300v (0,762)	220v (0,762)	220v (0,762)	Altura	Altura	Longitud	Longitud
1.500 obs. (0,762)	1.500 obs. (0,762)	1.000 obs. (0,762)	1.000 obs. (0,762)	Longitud	Longitud	Peso (2kg)	Peso (2kg)
3.000 marcha	3.000 marcha	3.000 marcha	3.000 marcha	Peso (2kg)	Peso (2kg)	Pelota (200g)	Pelota (200g)
Altura	Altura	Altura	Altura	Disco (600g)	Disco (600g)	4x50	4x50
Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Jabalina (400g)	Pelota (250g)	Sub10 Mixto	
Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	4x60	4x60	8x50 (Zonas de 20m)	
Triple Salto	Triple Salto	Triple Salto	Triple Salto				
Peso (4kg)	Peso (3kg)	Peso (3kg)	Peso (3kg)				
Disco (1kg)	Disco (800g)	Disco (800g)	Disco (800g)				
Martillo (4kg)	Martillo (3kg)	Martillo (3kg)	Martillo (3kg)				
Jabalina (600g)	Jabalina (500g)	Jabalina (500g)	Jabalina (400g)				
4x100	4x100	4x80	4x80				
4x300	4x300						

**Artículo 3** - La competición se desarrollará íntegramente al aire libre -salvo circunstancias excepcionales- a lo largo de la temporada y según se indica en esta circular (ver propuesta concreta por jornadas a partir de la página 3), aunque el calendario de pruebas podría modificarse en función de la disponibilidad de instalaciones y medios, las posibilidades organizativas de la FCA, o de acuerdo con las citas nacionales que puedan otorgarse u organizarse en Cantabria.

**Artículo 4** - Se establecerán cuatro clasificaciones distintas (sub16 o cadete, sub14 o infantil, sub12 o alevín y sub10 o benjamín) y, a final de año, una general conjunta de todas las categorías. Al primer clasificado en la general conjunta se le proclamará 'Mejor Club Cántabro de Promoción 2025'.

**Artículo 5** - Se entregarán los siguientes premios económicos para las categorías de cadetes, infantiles, alevines y benjamines: 500€ al primer club clasificado, 300€ al segundo clasificado y 200€ al tercer clasificado. Para tener derecho a premio económico es obligatorio haber colaborado con la FCA en la organización de competiciones, al menos dos veces durante la temporada 2025.



# Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: [fcattle@fcattle.com](mailto:fcattle@fcattle.com)

**Artículo 6** - Cada atleta puede participar en una prueba individual y en un relevo por jornada. Las posibles pruebas de control que se programen coincidiendo con jornadas de la XXIX Liga Escolar de Menores (por cuestión de mínimas, estadios, etc.) no contabilizarán.

**Artículo 7** - El baremo de puntuación por puestos es el siguiente:

1º - 12 puntos	5º - 4 puntos
2º - 9 puntos	6º - 3 puntos
3º - 7 puntos	7º - 2 puntos
4º - 5 puntos	8º - 1 punto

Los **relevos** puntúan doble: 24 p. / 18 p. / 14 p. / 10 p. / 8 p. / 6 p. / 4 p. / 2 p.

**Artículo 8** - En cada prueba puntúa un atleta por club, si se clasifica entre los ocho primeros, aunque pueden inscribirse y participar más atletas de cada club. En su caso, los puntos que puedan corresponder a otros atletas del mismo club - además de al mejor en la prueba- no se otorgarán, no pudiéndose adjudicar a los siguientes clasificados. Por tanto, a cada atleta se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto obtenido, con independencia de que algunos puntos y puestos queden sin adjudicar. Los deportistas independientes o de otras comunidades no se tendrán en cuenta a la hora de elaborar las puntuaciones.

**Artículo 9** - Las inscripciones se realizarán a través de la intranet, en los plazos marcados por la FCA. Únicamente se permitirán cambios en las pruebas de relevos (a través de los impresos de confirmación definitiva).

**Artículo 10** - En caso de empate en la clasificación final, para desempatar se seguirá el procedimiento marcado en la normativa de clubes de la RFEA. Es decir, se adelantará el club con más primeros puestos y, de persistir el empate, se tendrán en cuenta los segundos puestos, a continuación los terceros puestos, y así sucesivamente.

**Artículo 11** - Si por cualquier circunstancia no se disputan todas las pruebas a la finalización de la temporada 2025 (incluidos los meses de noviembre y diciembre), la clasificación general final de la XXIX Liga Escolar de Menores será la clasificación que se obtendría sin tener en cuenta las especialidades suspendidas.

**Artículo 12** - Para lo no contemplado en esta normativa se aplicarán los Reglamentos de la WA y de la RFEA. Su interpretación correrá a cargo del Comité de Jueces (desarrollo de las pruebas) y el Área de Competición de la FCA.



# Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: [fcattle@fcattle.com](mailto:fcattle@fcattle.com)

## Propuesta Provisional de Programación - XXIX Liga Escolar de Menores (2025)

No definitiva, sujeta a posibles modificaciones

### CATEGORÍAS SUB16 Y SUB14

#### 1ª JORNADA - LOS CORRALES DE BUELNA, 22 DE FEBRERO DE 2025

Sub16	Sub14
600	500
1.000	1.000
3.000	3.000
Disco (1kg / 800g)	Disco (800g)

#### 2ª JORNADA - SANTANDER, 29 DE MARZO DE 2025

Sub16	Sub14
Peso (4kg / 3kg)	Altura
Martillo (4kg / 3kg)	Pértiga
Jabalina (600g / 500g)	Longitud
3.000 marcha	3.000 marcha
4x100 - Cto. Cantabria	

#### 3ª JORNADA - CASTRO URDIALES, 5 DE ABRIL DE 2024

Sub16	Sub14
100v (0,91 / 0,76)	80v (0,84 / 0,76)
300v (0,84 / 0,76)	220v (0,76)
1.500 obs. (0,76)	1.000 obs. (0,76)

#### 4ª JORNADA - SANTANDER, 26 DE ABRIL DE 2025

Sub16	Sub14
Altura	Peso (3kg)
Pértiga	Martillo (3kg)
Longitud	Jabalina (500g / 400g)
	4x80 - Cto. Cantabria

#### 5ª JORNADA (FINAL) - LOS CORRALES DE BUELNA, 18 DE OCTUBRE DE 2025

Sub16	Sub14
100	80
300	150
Triple Salto	Triple Salto
4x300 - Cto. Cantabria	

### CATEGORÍAS SUB12 Y SUB10

#### 1ª JORNADA - SANTANDER, 1 DE MARZO DE 2025

Sub12	Sub10
Peso (2kg)	Peso (2kg)
Jabalina (400g) / Pelota (250g)	Pelota (200g)
2.000 marcha	1.000 marcha
	4x50 - Cto. Cantabria

#### 2ª JORNADA - SANTANDER, 8 DE MARZO DE 2025

Sub12	Sub10
60	50
500	500
4x60 - Cto. Cantabria	

#### 3ª JORNADA - CASTRO URDIALES, 5 DE ABRIL DE 2025

Sub12	Sub10
Altura	Altura
Longitud	Longitud

#### 4ª JORNADA - SANTANDER, 26 DE ABRIL DE 2025

Sub12	Sub10
60v (0,60)	1.000
	2.000

#### 5ª JORNADA (FINAL) - LOS CORRALES DE BUELNA, 18 DE OCTUBRE DE 2025

Sub12	Sub10
1.000	8x50 Mixto - Cto. Cantabria
2.000	
Disco (600g)	

En Santander, a 4 de febrero de 2025

Santiago Velasco García de Muro

(Área de Competición - FCA)